00087155

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **3265**
Número de Repertorio: **6724**
Fecha de Repertorio: viernes, 05 de octubre de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de octubre de 2018 08 55

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Juridica	0992668288001	COMPAÑIA DIMERA S A		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302303761	RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA OCTAGESIMA
Nombre del Cantón.: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de octubre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1024806000	03/10/2011 0 00 00	31141	103,00 M2	TERRENO Y EDIFICACION	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la ciudad de Manta en la calle once y avenida ocho, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con diez metros treinta centimetros y propiedad del Sr Francisco Delgado Farfán. POR EL SUR Con diez metros treinta centimetros con calle libertad POR EL ORIENTE Con diez metros y José Ruperti Delgado, y, POR EL OCCIDENTE Con diez metros y calle Juan Montalvo. Teniendo una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS. (en la actualidad la dirección que aparece de los recaudos municipales actualizada a la fecha es calle 11 Ave 8 No 7 - 17, antes calle Libertad). en el cual hay construída una edificación de tres plantas y de cemento armado.
Dirección del Bien: Calle Once y Avenida Ocho número Siete - Diecisiete, antes calle Libertad
Superficie del Bien 103,00 M2
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
La Compañía Dimera S A. debidamente representada por su Gerente General el Sr Mario Alfonso Aguirre Ruperti
Inmueble consistente en un terreno ubicado en la ciudad de Manta en la calle once y avenida ocho. Con una superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS (en la actualidad la dirección que aparece de los recaudos municipales actualizada a la fecha es calle once avenida ocho número siete-diecisiete, antes calle Libertad)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00087156

Factura: 001-003-000008158

20180901080P01517

NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901080P01517

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302303761	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE RUPERTI MARIO ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915945281	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	DIMERA S.A.

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	82000.00

NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA NOTARIA OCTAGESIMA NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

00087157

ESCRITURA#2018-09-01-080-P01517

COMPRAVENTA QUE OTORGA **EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ** A FAVOR DE LA COMPAÑIA DIMERA S.A..-.-.-.-.-.-.-.-.-

CUANTIA DEPARTAMENTO: $81.810.10

DI: 2 COPIAS----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy uno de octubre del dos mil dieciocho, ante mí, **MsC. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA**, Abogado, Notario Titular Octogésimo de este Cantón, comparece con plena capacidad, voluntad y consentimiento a la celebración de la presente escritura comparecen: por una parte el señor **EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres cero tres siete seis guion uno**, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta; y, por otra parte la Compañía **DIMERA S.A.** debidamente representada por su Gerente General el señor **MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco nueve cuatro cinco dos ocho guion uno,** según nombramiento que se adjunta para que forme parte de este acto, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana. Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan

y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante. doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA",** a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste un contrato de compraventa al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el señor **EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres cero tres siete seis guion uno**, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA VENDEDORA"** y, por otra parte la Compañía **DIMERA S.A.** debidamente representada por su Gerente General el señor **MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco nueve cuatro cinco dos ocho guion uno,** según nombramiento que se adjunta para que forme parte de este acto, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta

00087158

ciudad,, parte a quien para efectos de este contrato se le denominará "**LA COMPRADORA".** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratarse, y de paso por esta ciudad de Montecristi. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El Vendedor, el señor **EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ**, en su estado civil divorciado adquirió un terreno ubicado en la ciudad de Manta en la calle once y avenida ocho, dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL NORTE**: Con diez metros treinta centímetros y propiedad del señor Francisco Delgado Farfán. **POR EL SUR:** Con diez metros treinta centímetros con calle libertad. **POR EL ORIENTE**: Con diez metros y José Ruperti Delgado; y, POR **EL OCCIDENTE:** Con diez metros y calle Juan Montalvo. Teniendo una superficie total de **CIENTO TRES METROS CUADRADOS.** (en la actualidad la dirección que aparece de los recaudos municipales actualizada a la fecha es calle once avenida ocho número siete – diecisiete, antes calle Libertad), en el cual hay construida una edificación de tres plantas y de cemento armado. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera a los señores EGBERTO GONZALO ROCA RODRIGUEZ Y BLANCA DELGADO ANDRADE, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha diecinueve de octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha treinta y uno de octubre del dos mil doce, bajo el número de inscripción tres mil sesenta y uno. **TERCERA.- COMPRAVENTA**: Con los antecedentes expuestos, el señor

EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ, por medio de este instrumento da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compañía **DIMERA S.A.** el inmueble consistente en un terreno ubicado en la ciudad de Manta en la calle once y avenida ocho, dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL NORTE:** Con diez metros treinta centímetros y propiedad del señor Francisco Delgado Farfán. **POR EL SUR:** Con diez metros treinta centímetros con calle libertad. **POR EL ORIENTE:** Con diez metros y José Ruperti Delgado; y, **POR EL OCCIDENTE:** Con diez metros y calle Juan Montalvo. Teniendo una superficie total de **CIENTO TRES METROS CUADRADOS.** (en la actualidad la dirección que aparece de los recaudos municipales actualizada a la fecha es calle once avenida ocho número siete – diecisiete, antes calle Libertad), en el cual hay construida una edificación de tres plantas y de cemento armado. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera a los señores EGBERTO GONZALO ROCA RODRIGUEZ Y BLANCA DELGADO ANDRADE, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha diecinueve de octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha treinta y uno de octubre del dos mil doce, bajo el número de inscripción tres mil sesenta y uno. Por lo tanto el vendedor, transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del bien descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda

comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, para lo cual a partir de la presente fecha la compañía compradora queda como única y absoluta propietaria de dicho bien inmueble. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Se fija como precio de la compraventa la suma de **OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $81.810,10)** valor que el comprador, entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por Lesión Enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la realiza como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obligue al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole al comprador a que solicite la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEPTIMA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que

utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento, no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los esa realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA.- ACEPTACION Y JURISDICCIÒN.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio Urdesa Norte av. Veintiséis y calle quince, manzana ciento ocho, solar dieciocho, de la ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve nueve cero tres uno cinco cuatro cuatro, correo electrónico ruperti1001@hotmail.com; la parte compradora señala como domicilio Kennedy norte manzana novecientos siete villa veinte, de la ciudad de guayaquil, teléfono seis cero uno cuatro siete tres seis, y correo electrónico maguirre29@hotmail.com; en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **NOVENA.-** Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por el Abogado José Kaviedes Mejía, con matrícula 2.154 del C.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que

00087160

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130230376-1
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ
EDGAR ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO/CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1900-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

COMERCIANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
070
JUNTA No
070 - 372
NÚMERO
1302303761
CÉDULA
RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 80745

COMPROBANTE DE PAGO

00087161

14/09/2018 16 47 13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-48-06-000	103,00	81810,10	370730	80745

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302303761	RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE	CALLE 11 AVE. 8 Nº 7-17 ANTES CALLE LIBERTAD
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0992668288001	DIMERA S A.	TARQUI / AV CUARTA SOLAR 302 Y CALLE SEGUNDA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	818,10
Junta de Beneficencia de Guayaquil	245,43
TOTAL A PAGAR	1063,53
VALOR PAGADO	1063,53
SALDO	0,00

EMISION: 14/09/2018 16:47:11 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1064957612

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 80746

COMPROBANTE DE PAGO

14/09/2018 16 47 40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-48-06-000	103,00	81810,10	370731	80746

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302303761	RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE	CALLE 11 AVE 8 Nº 7-17 ANTES CALLE LIBERTAD
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0992668288001	DIMERA S A.	TARQUI / AV. CUARTA SOLAR 302 Y CALLE SEGUNDA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	37,25
TOTAL A PAGAR	38,25
VALOR PAGADO	38,25
SALDO	0,00

EMISION: 14/09/2018 16:47:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1478451342

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000111873

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: RUPERTY GOMEZ EDGAR ENRIQUE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 11 AVE. 8 N° 7-17 ANTES CALLE LIBERTAD
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 589576
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 14/09/2018 15:23:34

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
AREA DE SELLO
MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 13 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00087162

Ficha Registral-Bien Inmueble
31141

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021458, certifico hasta el día de hoy 11/09/2018 8:37:54, la Ficha Registral Número 31141.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: TERRENO Y EDIFICACION

Fecha de Apertura: lunes, 03 de octubre de 2011 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: calle once y avenida ocho

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la ciudad de Manta en la calle once y avenida ocho, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con diez metros treinta centímetros y propiedad del Sr. Francisco Delgado Farfán. POR EL SUR: Con diez metros treinta centímetros con calle libertad. POR EL ORIENTE: Con diez metros y José Ruperti Delgado, y, POR EL OCCIDENTE: Con diez metros y calle Juan Montalvo. Teniendo una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS. (en la actualidad la dirección que aparece de los recaudos municipales actualizada a la fecha es calle 11 Ave. 8 No. 7 - 17, antes calle Libertad). en el cual hay construída una edificación de tres plantas y de cemento armado.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	751	26/abr./1989	2.294	2.295
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1681	22/nov./1999	1.074	1.075
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3061	31/oct./2012	58.290	58.297

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de abril de 1989 **Número de Inscripción:** 751 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1050 Folio Inicial:2.294
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2.295
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de abril de 1989
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Ciudad de Manta, con una Superficie de CIENTO TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000055366	LEON SERRANO CARLOS SAUL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000055368	MANTUANO BLANCA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000016569	DELGADO FARFAN EGBERTO ONOFRE	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de noviembre de 1999 **Número de Inscripción:** 1681 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3530 Folio Inicial:1.074

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.075

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de enero de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301598460	ANDRADE DELGADO BLANCA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300390448	ROCA RODRIGUEZ EGBERTO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000055366	LEON SERRANO CARLOS SAUL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000055367	MANTUANO DELGADO BLANCA FLORINDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	751	26/abr./1989	2.294	2.295

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 3061 Tomo:132

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6732 Folio Inicial:58.290

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:58.297

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTATerreno ubicado en la ciudad de Manta cantón Manta. en la calle once y avenida ocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302303761	RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300390448	ROCA RODRIGUEZ EGBERTO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301598460	ANDRADE DELGADO BLANCA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:37:54 del martes, 11 de septiembre de 2018

A peticion de: RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00087163

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

00087164

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

No. Certificación: 155162

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 61400

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155162

Fecha: *14 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-02-48-06-000*

Ubicado en: *CALLE 11 AVE. 8 N°. 7-17 ANTES CALLE LIBERTAD*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *103,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1302303761	*EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**33565,72**
CONSTRUCCIÓN:	**48244,38**
	81810,10

Son: *OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES CON DIEZ CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

818.10
245.43
1063.53
38.25
1101.78

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 14/09/2018 11:55:46

00087165

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0094429

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE ubicada CALLE 11 AVE. 8 Nº. 7-17 ANTES CALLE LIBERTAD cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de ~~$81810.10 OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES 10/100.~~

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DEDE COMPRAVENTA

Manta, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

00087166

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123552

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 14 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-02-48-06-000	CALLE 11 AVE. 8 Nº. 7-17 ANTES CALLE LIBERTAD	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

00087167

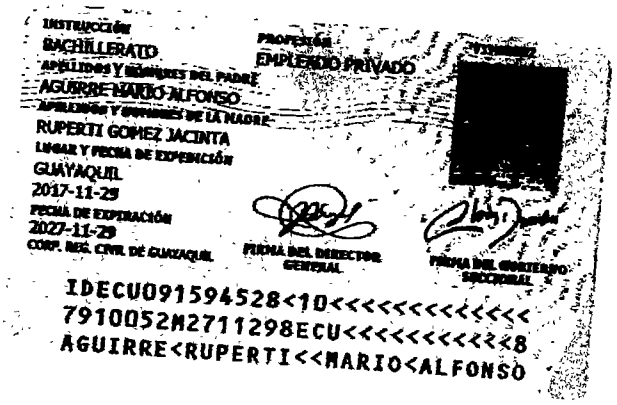
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE MARIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI GOMEZ JACINTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL FUNCIONARIO SUBROGANTE
IDECU091594528<10<<<<<<<<<<<<<
7910052M2711298ECU<<<<<<<<<<<8
AGUIRRE<RUPERTI<<MARIO<ALFONSO

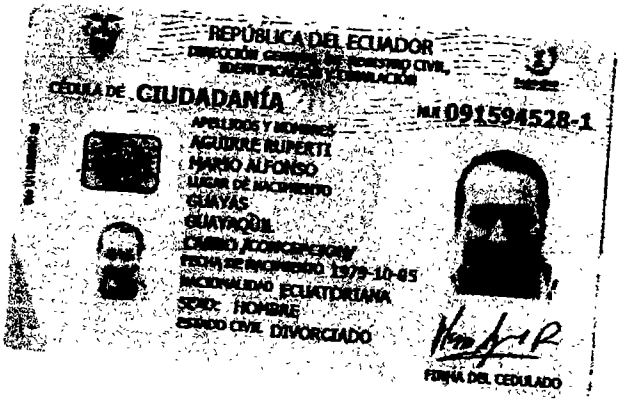
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUI 091594528-1
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE RUPERTI
MARIO ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO
FIRMA DEL CEDULADO

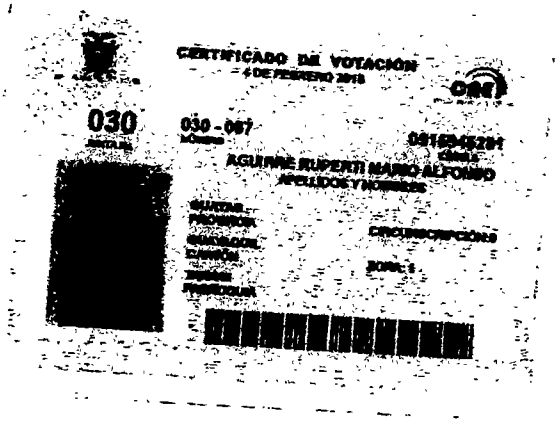
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
030
030 - 067
0915945291
AGUIRRE RUPERTI MARIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
JUNTA: 1

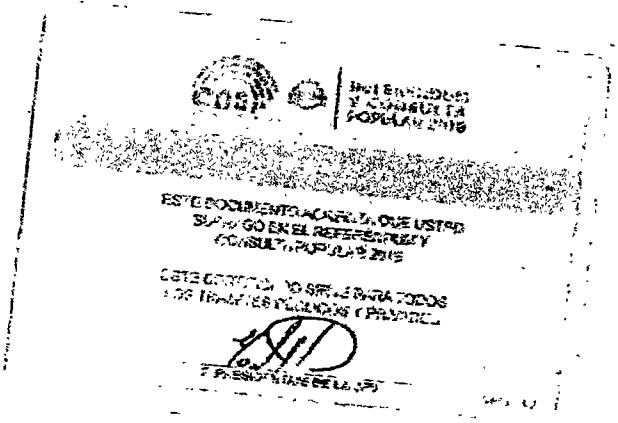
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO NO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES ESTUDIOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA

DIMERA S.A. 00087168

Guayaquil, 14 de Julio de 2014

Señor

MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas

De la compañía **DIMERA S.A.** En sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía de acuerdo al estatuto social de la misma

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 5 de Abril de 2010 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Mayo de 2010

Atentamente

CPA. ROBERTO ANIBAL MOSQUERA ACOSTA

Secretario Ad.Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DIMERA S.A.**, para la [illegible] elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadania No. 0915945281

Guayaquil, 14 de Julio de 2014

MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0915945281

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

00087169

NUMERO DE REPERTORIO:34.458
FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DIMERA S.A.,** a favor de **MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI,** de fojas **30.218 a 30.220,** Registro de Nombramientos número **9.765.**

ORDEN: 34458

Guayaquil, 29 de julio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
– REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

00087170

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992668288001
RAZÓN SOCIAL:	DIMERA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	AGUIRRE RUPERTI MARIO ALFONSO
CONTADOR:	SAN ANDRES VITERI CARLOS ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/05/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	17/06/2010	FEC. ACTUALIZACIÓN:	09/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. CUARTA Numero: SOLAR 302 Interseccion: CALLE SEGUNDA Manzana: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA IGLESIA HNP GREGORIO Celular: 0997594864 Email: carsandres_5@live.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2018000991651
Fecha: 07/05/2018 09:45:22 AM

00087171

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992668288001
RAZÓN SOCIAL: DIMERA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 13/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS E INSUMOS MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y ACONDICIONADORES DE AIRE, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VENTILADORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CARPAS HOSPITALARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. CUARTA Numero: SOLAR 302 Interseccion: CALLE SEGUNDA
Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA HNP GREGORIO Manzana: PB Celular: 0997594864 Email: carsandres_5@live.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 | Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: 24/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE APARATOS DE REFRIGERACION, AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE CARPAS HOSPITALARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. CUARTA Numero: 102 Interseccion: CALLE SEGUNDA
Referencia: FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA SAN GREGORIO Manzana: 16 Supermanzana: SOLAR 12 Celular: 0997594864

Código: RIMRUC2018000991651
Fecha: 07/05/2018 09:45:22 AM

00087172

COMPRAVENTA QUE OTORGA **EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ** A FAVOR DE LA COMPAÑIA DIMERA S.A..-.-.-.-.-.-.-.-.-

juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

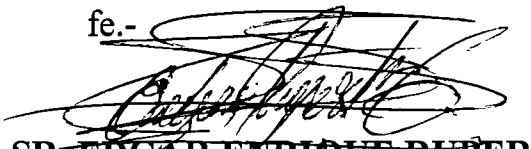

SR. EDGAR ENRIQUE RUPERTI GOMEZ

C.C. No. 1302303761 C.V.070-372

SR. MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI

C.C. No. 0915945281

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DIMERA S.A.

RUC: 0992668288001

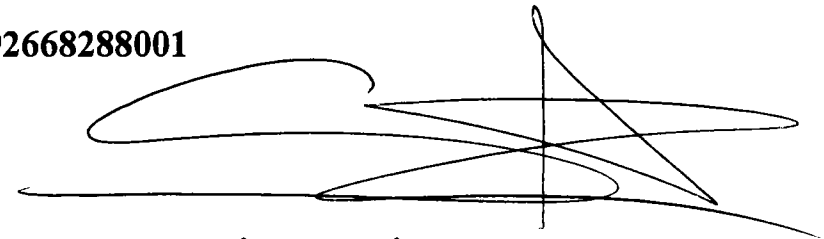

MsC. AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA

NOTARIO TITULAR LXXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

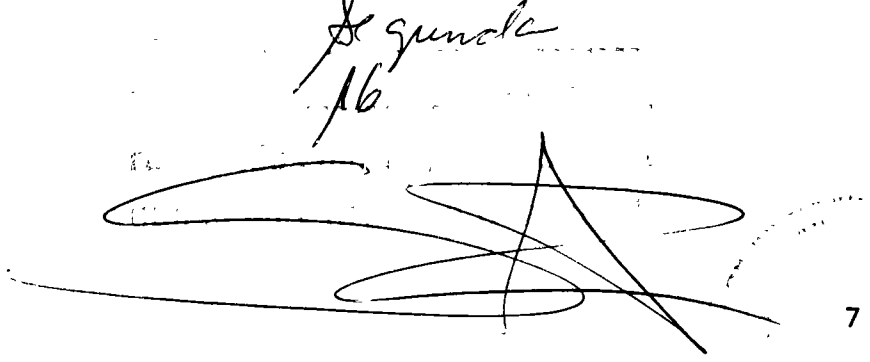

00087173

Factura: 001-003-000008161

20180901080P01522

PROTOCOLIZACIÓN 20180901080P01522

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:52)

OTORGA: NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
AGUIRRE RUPERTI MARIO ALFONSO	REPRESENTANDO A DIMERA S.A.	CÉDULA	0915945281

OBSERVACIONES:	PAGO DE IMPUESTOS

NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

00087174

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: **3265**

Número de Repertorio: **6724**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3265 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992668288001	COMPAÑIA DIMERA S.A	COMPRADOR
1302303761	RUPERTI GOMEZ EDGAR ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y EDIFICACION	1024806000	31141	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto . COMPRAVENTA

Fecha : 05-oct./2018

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de octubre de 2018